



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA

5210

Extracto de la Resolución de fecha 27 de abril de 2026 del Consejero de Empresa, Autónomos y Energía sobre la solicitud de modificación no substancial en cuanto al material de llenado sea exclusivamente LER 17 05 04. Ses Vinyes, 180

Según la Ley 10/2014, de 1 de octubre, de Ordenación Minera de las Islas Baleares, en fecha 27 de abril de 2026 el Consejero de Empresa, Autónomos y Energía resuelve mantener la autorización minera vigente en los términos actuales, y conceder el uso exclusivo de materiales con código LER 17 05 04 para la restauración de la cantera, condicionado al cumplimiento del informe previo y vinculando del Servicio de Residuos y Suelos Contaminados de 15 de abril de 2026.

Palma, en fecha de la firma electrónica (18 de mayo de 2026)

El director general de Industria y Polígonos Industriales

Alfons Gómez Rosselló

Por delegación del consejero de Empresa, Autónomos y Energía

(BOIB n.º 97, de 24/07/2025)

